

Llega al mínimo subsidio a gasolinas (Reforma 12/05/17)

Llega al mínimo subsidio a gasolinas (Reforma 12/05/17) Norma Zúñiga Cd. de México (12 mayo 2017).- A partir de mañana, el estímulo fiscal que la Secretaría de Hacienda fija para la gasolina Magna y el diesel será la tarifa más baja del año. Según se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 13 al 19 de mayo, el subsidio para la Magna será de 0.746 pesos por litro, mientras que hoy está fijado en 0.819 pesos por litro. En ese mismo periodo el diesel contará con un estímulo fiscal de 0.748 pesos por litro, cuando hasta hoy era de 0.918 pesos por litro. La gasolina Premium continúa sin ningún tipo de subsidio, como desde hace varias semanas. Reducir el estímulo fiscal del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS) aplicable a combustibles implica que Hacienda recaudará cada vez más del monto establecido para estos combustibles. Es decir que "perdonará" menos centavos por litro al consumidor del precio total de los combustibles. En el arranque de 2017, cuando se estableció una nueva fórmula para fijar los precios de las gasolinas y diesel, los estímulos fiscales eran mayores a los actuales. Para la Magna era de 1.12 pesos por litro; para Premium, 50 centavos por litro, y diesel, 1.15 pesos por litro. A pesar de estos subsidios, este año empezó con aumentos de hasta 24 por ciento en los precios de los combustibles en algunas zonas del País.